

**Informe a la ciudadanía
del
P.O.de Andalucía
FEDER 2014-20**

El Programa Operativo FEDER de Andalucía, aprobado por la Comisión Europea el 30 de julio de 2015, es el documento que recoge las actuaciones cofinanciadas al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo 2014-2020.

Con este resumen para el ciudadano se pretende facilitar una síntesis de los avances realizados en la implementación del programa durante el año 2016. En este sentido, hay que decir que el año 2016 se han puesto en marcha los procedimientos de gestión y control exigidos por la normativa comunitaria, y por otro, se ha avanzado en el diseño y la preparación de las nuevas operaciones que se van a cofinanciar (ordenes de ayuda, proyectos de inversión...). Asimismo, durante este año se han elaborado y aprobado el *Plan de Evaluación* y la *Estrategia de Comunicación*, y se avanzó significativamente en el documento de *Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones*.

El Programa se estructura en diez Ejes Prioritarios, más un Eje de Asistencia Técnica.

EJE 1: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

EJE 2: Fomento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

EJE 3: Mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)

EJE 4: Impulso del cambio hacia una economía baja en carbono

EJE 5: Mitigación de los efectos del cambio climático

EJE 6: Protección del medio ambiente

EJE 7: Promover un transporte sostenible y mejora de las infraestructuras fundamentales

EJE 8: Promover un empleo de calidad y la movilidad

EJE 9: Mejora de las infraestructuras sanitarias y sociales

EJE 10: Mejora de las infraestructuras educativas

EJE 13: Asistencia Técnica

En relación a las actuaciones ejecutadas, al ser el año de inicio del período en el que se han debido diseñar ex novo todas las operaciones, y presentarlas para su selección en el programa, existe una ejecución en términos financieros de sólo el 5% respecto al total programado. No obstante, dado que en la actualidad ya existe un número considerable de operaciones seleccionadas en marcha (casi 700 operaciones), se estima que el ritmo de ejecución se incrementará notablemente en 2017.

Los **EJES 1, 2, 3 y 4** cuentan con algo más del 55% de los recursos y su objetivo principal es contribuir a un modelo productivo basado en la investigación, la innovación, el desarrollo de las TICs, la competitividad empresarial y la eficiencia energética. Durante 2016 se han llevado a cabo tareas de preparación de la Orden de Convocatoria de Proyectos de Investigación de las Universidades y Agentes del Conocimiento de Andalucía (en el marco del PAIDI 2020), y la Orden de Ayudas al Sector Empresarial para la Promoción de la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial en Andalucía, gestionada por IDEA. Ambas órdenes se publicarán en 2017 y movilizarán en torno a 300 millones de euros.

En el ámbito de las tecnologías de la Información y la Comunicación se promueven los servicios públicos digitales que conecten al ciudadano de forma más eficiente con la Administración. Para ello, se han iniciado diversas aplicaciones tecnológicas, entre las que destaca el *Sistema de Gestión Procesal*, con un coste estimado de 27 millones de euros.

Por lo que se refiere a las ayudas para la mejora de la competitividad empresarial se ha culminado la Orden para el *desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía*, que contará con 280 millones de euros para su financiación.

En cuanto al avance en la consecución de una *Economía baja en carbono*, en diciembre de 2016 se publicó la Orden para el *Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía* que concederá incentivos económicos en tres líneas: Construcción Sostenible, Pymes Sostenibles y Redes Inteligentes. Asimismo, se han ejecutado actuaciones de fomento de la red viaria ciclista, destacando las de Huelva, el casco antiguo de Cádiz y el casco histórico de Córdoba.

En lo que respecta a los **EJES 5 y 6** dedicados al medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático, destacar que se iniciaron operaciones para un eficaz tratamiento de los recursos hídricos y la gestión de los residuos, así como para potenciar la preservación de los diversos espacios naturales o la dotación de medios para su disfrute por el público, como ha sido el caso de Doñana.

El **EJE 7** ha financiado actuaciones de infraestructuras sostenibles con el objetivo, por un lado, de propiciar las conexiones a la RED-T, tales como las acciones ejecutadas en la A4 o A92 o la variante de Roquetas de Mar y, por otro, de mejorar la seguridad vial en varios puntos de la comunidad, para reducir la siniestralidad.

Finalmente en los **EJES 9 y 10**, cuyo propósito es contribuir a un incremento de la calidad de los servicios a los ciudadanos con mejores infraestructuras sociales, sanitarias y educativas, se han iniciado proyectos, por un lado sobre áreas desfavorecidas tales como intervenciones de rehabilitación o renovación de viviendas del parque residencial de barriadas marginales, adecuación de centros residenciales para personas mayores, remodelación, modernización y equipamiento de infraestructuras sanitarias; y por otro, sobre los equipamientos educativos mediante la dotación de nuevas funcionalidades y construcción de centros de infantil y secundaria.